



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Junio de 1974.-

436/74

Expte.N° 814/74

VISTO:

La necesidad de designar nuevo representante de esta Universidad en la ciudad de Buenos Aires a fin de atender todas las gestiones relacionadas con la docencia de esta Casa y que a diario deben efectuarse ante los diferentes Organismos del Ministerio de Cultura y Educación, como ante otros Ministerios y Reparticiones Nacionales, Empresas del Estado, Universidades Nacionales y Organismos / descentralizados radicados en la Capital Federal, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar Representante de esta Universidad en la Capital Federal, en forma interina, a partir del 15 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, con carácter y estado docente, al Lic. Carlos Guillermo EROLES, / M.I.N° 4.311.607, con la remuneración de tres mil pesos (\$ 3.000,00) mensuales, más los beneficios del salario familiar si correspondiere.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO- Docente del presupuesto de esta Universidad -Ejercicio 1974.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Com. Pub. Nac. WALTER OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. WOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR